



Editor: OSWALDO A. BORRÁEZ G. (VICEPRESIDENTE). Boletín electrónico No 23. Abril - Mayo de 2.010

1. INFORME DEL PRESIDENTE

Teniendo en cuenta que se intuye una reforma en la salud en el nuevo gobierno, la ACC debe tener una posición clara. Como miembros de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas estamos participando permanentemente en las reuniones en donde se discuten estos tópicos. El Vicepresidente de la ACC hace parte del grupo que debe discutir estos aspectos.

El 23 de Marzo del año en curso mediante la Resolución 1058, el Ministerio de la Protección Social reglamentó la prestación del Servicio Social Obligatorio, el cual se podrá prestar al terminar el pregrado (como ha sido hasta ahora), durante el tiempo de formación como especialista (Residentes) o al terminar el postgrado. La situación planteada se considera muy grave teniendo en cuenta que si se le quita un año al período de la residencia no se alcanzarían las competencias necesarias para obtener el título de especialista, además que al prestar este servicio social durante la residencia no se tendría docencia y el médico en formación ejercería funciones de especialista, para la cual no está capacitado y además lo expondría a problemas legales. Al terminar el postgrado, el médico percibiría una asignación como médico rural. Consideramos que es otro de los tantos desaciertos del actual Ministro de la Protección Social. En la A.C.S.C. se decidió que se demandará esa resolución.

Los simposios Universitarios aprobados por la Junta Directiva recientemente y que se desarrollarán en el próximo Congreso Nacional de Cirugía, serán los siguientes: Universidad de Antioquia, sobre Cirugía mínimamente invasiva; Universidad Nacional de Colombia, sobre Oncología Quirúrgica; Universidad del Valle, sobre Medicina basada en la Evidencia.

Se estudia la posibilidad de evaluar el Congreso Nacional, por parte de los asistentes, con el objetivo de mejorar progresivamente en los sucesivos eventos. Si se decide hacerlo esperamos la colaboración y participación objetiva de los Cirujanos participantes en el Congreso.

Dentro de la gestión administrativa que estamos llevando a cabo en la actual Junta Directiva se implementará próximamente tanto el pago a los proveedores, como los pagos que debemos hacer los asociados y/o los que asistirán a nuestros eventos científicos, la opción de hacerlo en forma electrónica. De esta manera evitaremos las colas y facilitaremos esta actividad. Próximamente les informaremos lo referente a este punto.

2. DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

El Congreso “El Endoscopio un nuevo bisturí para el Cirujano moderno” que organiza el comité de cirugía Endoscópica y que se realizará en la ciudad de Cali, cuenta con la participación de varios invitados extranjeros, entre ellos el Doctor Claudio Navarrete, quien por propuesta del Consejo Asesor y aprobado por la Junta Directiva será recibido como Miembro Honorario de nuestra Asociación.

El Congreso Nacional de Cirugía que se llevará a cabo como último evento del Centro de Convenciones de Bogotá (será demolido posteriormente), se encuentra ya listo y todos los profesores invitados han confirmado su participación. Como es habitual el programa es digno de los mejores congresos del mundo. Se les ha informado a las Universidades que participarán en los Simposios Universitarios.

3. DE LA VICEPRESIDENCIA

Teniendo en cuenta que la llamada Emergencia Social decretada por el Gobierno Nacional fue declarada inconstitucional por la Honorable Corte Constitucional, los médicos que somos uno de los pilares fundamentales del sistema de salud del país debemos unirnos y plantear un sistema de salud que realmente beneficie a la comunidad en general. Hemos asistido a reuniones en la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas. Allí la A.C.C. está jugando un papel muy importante teniendo en cuenta que he sido nombrado coordinador del grupo encargado de plantear alternativas al sistema de salud (Ley 100). En reunión llevada a cabo el día del Trabajo, 01 de Mayo dimos los primeros pasos y les anexo a este informe los puntos en que hemos empezado a trabajar y que igualmente en reunión que sostuve en esta semana con el Senador Dr. Rodrigo Lara Restrepo, Presidente de la Comisión 7ª, le he expuesto, y que él considera muy importante y está dispuesto a ayudarnos a redactar y a presentar en la próxima legislatura del Congreso.

Por esto es muy importante que los miembros de la Asociación nos hagan llegar sus inquietudes, para ser planteadas y discutidas.

El documento (borrador) que hemos empezado a discutir es el siguiente:

PROPUESTA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD RESPECTO DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA

Las diferentes sociedades científicas y los profesionales de la salud colombianos agrupados en la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Asmedas (Nacional y Cundinamarca), Federación Médica Colombiana, Colegio Médico Colombiano, Assosalud, ANIR, teniendo en cuenta la crisis que vive la salud en Colombia originada en el fracaso progresivo de la Ley 100 de 1.993 que entregó su manejo a entidades privadas y por el derrumbe financiero, el Gobierno Nacional declaró la Emergencia Social en el mes de Diciembre del 2.009, Emergencia que la Honorable Corte Constitucional en su sabiduría declaró inexecutable; preocupados por la situación caótica y crítica y considerando nuestra obligación, por ser nosotros uno de los pilares y actores fundamentales del sistema Nacional de salud, expresamos nuestro pensamiento y proponemos a las autoridades

respectivas los puntos que se deben tener en cuenta y que se requieren para llevar a cabo una reforma profunda más allá del maquillaje financiero propuesto por el Gobierno y a nuestro modo de ver los que se deben implementar en el país considerado un Estado Social de Derecho, con los objetivos de poderle garantizar a la comunidad acceso al sistema sin restricciones, la prestación de un servicio de alta calidad íntegro y universal.

Los puntos que consideramos vitales son los siguientes:

1. La Salud es un derecho fundamental, como ha sido expresado por la Corte Constitucional en su sentencia T 760.
2. Debe recuperarse la gobernabilidad de la salud, a través de un Ministerio de Salud que dicte las normas pertinentes y dirija el sistema. La salud pública es una obligación del Estado.
3. El modelo de salud debe ser único y Estatal.
4. El Aseguramiento del riesgo (individual y colectivo) debe ser Estatal y la regulación de los servicios de salud deben ser regidos igualmente por el Estado. Por lo tanto debe abolirse completamente la intermediación. En caso de haber alguna intermediación, debe ser vigilada y regulada desde el Estado.
5. Debe darse prioridad a la atención primaria (Promoción y Prevención), que permitirá ahorrar recursos para atender aquellas personas que requieren tratamientos de alta complejidad. De esta manera la prestación de los servicios será además de universal, integral, porque además la Constitución Política de Colombia no permite una limitación en los servicios de salud.
6. El sistema de salud debe basarse en indicadores médicos y no económicos.
7. Creación del Estatuto para los profesionales y trabajadores de la salud.
8. La formación del Recurso humano en salud: debe consultar las cifras reales mas no los déficit que se presentar en algunas áreas del país, por la falta de condiciones como por ejemplo, seguridad, condiciones mínimas y dignas para desarrollar sus labores.
La formación de los Residentes no debe tener costo alguno. Por el contrario deben recibir un estímulo económico.
9. Educación continuada para los profesionales de la salud ofrecida principalmente por las asociaciones científicas, y por las Universidades.
10. Respeto absoluto de la autonomía médica, como parte de la autonomía profesional.
11. Garantizar estabilidad laboral a los profesionales de la salud.
12. La investigación no debe ser dirigida solamente en base a aspectos farmacológicos. Debe hacerse también sobre aspectos epidemiológicos, modelos de salud y muchos otros temas.
13. Las guías de manejo deben ser hechas por pares médicos.
14. Respeto del Código de Ética Médica, si se requiere debe reformarse teniendo en cuenta que la Ética es el hilo conductor del comportamiento de los médicos.
15. En la Veeduría del sistema de salud debe haber participación tanto ciudadana como de los médicos.
16. Debe haber una defensa férrea de la red pública hospitalaria.

17. Debe existir un piso tarifario para las actividades y procedimientos realizados.

Atentamente.

Asociación Colombiana de Asociaciones Científicas (A.C.S.C.)
Asmedas Nacional y Asmedas Cundinamarca
Federación Médica Colombiana
Colegio Médico Colombiano
Assosalud
Asociación Colombiana de Cirugía (A.C.C.)
Asociación Nacional de Médicos Internos y Residentes (ANIR)

Este documento borrador, lo entregué al Senador Lara Restrepo para su análisis (con el visto bueno del señor Presidente de la A.C.S.C. Doctor Rodrigo Córdoba).

Les solicito difundir los comunicados que emanen de la A.C.C., de la Academia Nacional de Medicina, de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y en general de las diferentes Asociaciones Médicas, no solo en el gremio médico, sino a las asociaciones de pacientes y a la población en general.

4. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CURSOS REALIZADOS.

El Congreso Intermedio realizado en Marzo del año en curso, sobre Tratamiento multidisciplinario del Cáncer Gastro-intestinal, y organizado por la A.C.C en unión con el Centro Javeriano de Oncología, que contó con la presencia del grupo de Cáncer de la universidad de Baylor, como lo constatan los asistentes fue un éxito total. Felicitaciones a los organizadores.

PRÓXIMOS CURSOS.

El comité de Endoscopia Digestiva, que coordina el Dr. Luis Fernando Álvarez, invita al "II Congreso nacional de cirugía endoscópica: EL ENDOSCOPIO, UN NUEVO BISTURI PARA EL CIRUJANO MODERNO" que se realizará en Cali los días 20, 21 Y 22 DE Mayo 2010. Esperamos reunir a todos los cirujanos endoscopistas y a los cirujanos generales interesados en el tema. Se tendrá un ambicioso programa, con connotados conferencistas internacionales, con talleres prácticos sobre endoscopia y sobre NOTES y LES y con procedimientos en vivo.

No olvidemos reservar estas fechas para asistir a este importante evento.

La Asociación Colombiana de Trauma realizará durante los días 17 y 18 de Junio el Congreso Nacional de Trauma en la ciudad de Cali, con la participación de profesores reconocidos como la doctora S. Briggs, los doctores R.Ivaturi, M. Rotondo, R. Coimbra, A. Peitzman, A. Leppaniemi, J.C. Puyana, entre otros. Se dictarán cursos prácticos precongreso sobre Desastres, Ecografía en Trauma y ATLS postcongreso. Información en asocoltrauma@yahoo.es, teléfonos 6221536, 3152162988.

Los días 25 y 26 de Julio se realizará el curso LAP, coordinado por el Doctor Juan David Hernández, en las instalaciones de Jhonson y Jhonson en la Universidad de la Salle. En caso de haber una demanda importante de cupos se realizaría otro curso los días 31 de Julio y 01 de Agosto.

El próximo Congreso Nacional “Avances en Cirugía” se realizará en la ciudad de BOGOTÁ, del 27 al 30 de Julio del año 2.010, en el centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, que entre otras cosas será el último evento que se realice en dicho centro.

Me permito informarles de nuestros próximos Congresos, desde ya y con la debida anticipación, para que cada uno de nosotros pueda ajustar las fechas con el debido tiempo.

Al final del boletín encuentra los números telefónicos, dirección electrónica, página web, etc... donde obtener la información respectiva.

NO OLVIDEN ENVIAR SUS TRABAJOS, POSTERS, CASOS Y CINES CLÍNICOS, PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE DENTRO DE NUESTRO CONGRESO. LES RECUERDO QUE EL PLAZO PARA PRESENTARLOS VENCE EL PRÓXIMO 31 DE MAYO.

5. DEL EDITOR DE LA REVISTA

El número de la revista que se entrega en el Congreso Nacional se encuentra listo; solo se espera los resúmenes de los trabajos que se presentarán, para publicarlos en el anexo que se edita junto a la revista, con motivo del Congreso.

Debemos un reconocimiento especial al profesor Patiño por su ardua labor en el estudio y en las actividades desplegadas en la Academia de Medicina y en nuestra Asociación, con motivo de la pretendida emergencia social.

Les informo que tanto la Academia de Medicina como algunas asociaciones entre otras, la Asociación Colombiana de Cirugía y la Asociación Colombiana de Trauma, nos manifestamos y presentamos denuncias escritas a la Honorable Corte Constitucional, contra dicha emergencia y que como es sabido finalmente cayó.

6. DEL SECRETARIO

Si usted como asociado conoce y tiene la posibilidad de motivar a los Médicos Residentes de Cirugía u otras especialidades quirúrgicas que deseen vincularse a la ACC dentro del programa “Candidatos”, pueden comunicarse con la Asociación, a la dirección y / o teléfonos que aparecen al final de este boletín.

Seguramente algunos de los Jefes y Directores de los Departamentos Quirúrgicos de las diferentes Universidades tienen la oportunidad de leer este boletín, los invitamos a hacer llegar los nombres y teléfonos de los Residentes de 3º y 4º años, con el objetivo de

invitarlos a hacer parte de nuestra Asociación. Ayúdenos a fortalecernos. Además es una forma de acercarnos a las Universidades

7. VARIOS

Los nuevos Cirujanos que han solicitado su ingreso a la A.C.C. recibirán la comunicación sobre su aceptación. Les doy desde ya la bienvenida y esperamos su activa participación. No olviden que deben asistir a la ceremonia de Honor durante el congreso, en la cual son aceptados oficialmente.

Hago llegar un saludo muy especial y felicitaciones al Doctor JAIME SOLANO MARIÑO, quien no solo es miembro activo de nuestra Asociación, sino que ha recibido recientemente el reconocimiento como “Maestro de la Endoscopia Colombiana” por parte de la sociedad Colombiana de Gastroenterología.

Mis votos por una recuperación de su salud al profesor Federico Peñaloza.

El Doctor Hermann Redondo de la Secretaría Distrital de Salud, nos invita a participar en las ternas de candidatos a las Juntas Directivas de los Hospitales de La Victoria y San Cristobal. Allí en la S.D.S. podrá obtener la información y los requisitos requeridos para poder participar.

8. RESEÑA FOTOGRÁFICA



Algunos de los Expresidentes de la A.C.C., que asistieron al reciente Congreso Intermedio, en compañía del actual Presidente Doctor Saúl Rugeles. Sentados de izquierda a derecha , Doctores : Camilo Cabrera, José Felix Patiño, Hernando Abaúnza, Erix Bozón. De pie , de izquierda a derecha , Doctores : Martiniano Jaime, Humberto Aristizábal, Carlos Lerma, Jaime Escallón, Saúl Rugeles y Francisco Henao.

Para mantener una comunicación permanente y fácil los invito a actualizar sus datos comunicándose a los teléfonos de la Asociación o a través del correo electrónico.

Siendo este boletín una publicación para todos los miembros de la asociación los invito una vez más, a hacer llegar todas las inquietudes que tengan, las cuales serán bienvenidas y analizadas en la Junta Directiva de la Asociación, y posteriormente le

daremos una respuesta. Igualmente si alguno de los asociados tiene temas de interés general y desee que sea publicado, favor enviarlo para el análisis y su inclusión en el boletín.

En la Asociación Colombiana de Cirugía, estamos trabajando sin ahorrar esfuerzos para lograr un mejor bienestar de todos y el mejoramiento de nuestra Asociación.

Finalmente, hago llegar a todos ustedes junto con sus familias un saludo especial y los mejores deseos por el éxito en sus actividades.

OSWALDO A. BORRÁEZ G.
VICEPRESIDENTE A.C.C.



ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA

Bogotá, Calle 100 # 14 - 63 of. 502

Teléfonos 571 2574560 - 2574501

www.ascolcirugia.org

Correo electrónico: info@ascolcirugia.org